

Resolución de 9 de octubre de 2026, de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón), por la que se convoca una plaza de Titulado/a Medio Universitario/a de Apoyo a la Investigación Grupo C [Ref. RRHH-26/046]

La [Fundación IIS Aragón](#) es una organización privada de naturaleza fundacional perteneciente al sector público autonómico (fundación del sector público), sin ánimo de lucro y cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

Autorizada la contratación por esta Dirección Ejecutiva, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en la presente, en la cual se especifican las características de la misma.

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un/a **Titulado/a Medio Universitario/a de Apoyo a la Investigación – Grupo C**, área de **personal de apoyo a grupos de investigación** del IIS Aragón.

Está orientada a profesionales con **formación universitaria** que desarrollarán **tareas de apoyo técnico y operativo** en el marco de un proyecto o línea de investigación, bajo la supervisión directa del Investigador/a Principal, colaborando en la ejecución de actividades técnicas, la aplicación de protocolos de investigación y procedimientos normalizados de trabajo, el registro y tratamiento básico de datos, así como en otras actividades de soporte necesarias para el correcto desarrollo del proyecto.

1. Puesto de trabajo ofertado y tareas a realizar

Convocatoria	RRHH-26/046
Número de plazas	1
Categoría Laboral	Titulado/a Medio Universitario/a de Apoyo a la Investigación Grupo C
Responsable	Gracia M ^a Mendoza Cantos
Tipo de Contrato	Contrato de actividades científico-técnicas al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.
Jornada Laboral	A tiempo completo
Retribución	Según Tablas Salariales IIS Aragón
Datos de la Financiación	Proyecto FORT23/00028 , IR/ Dr. Gracia Mendoza Cantos, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional FORTALECE, financiado a través de la Resolución, de 22 de diciembre de 2023, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden las ayudas públicas del programa FORTALECE dirigido a Institutos de Investigación Sanitaria acreditados, de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023.

	
Tareas a desarrollar	• Apoyar la ejecución técnica en el procesado y desarrollo de nanomateriales biocompatibles orientados al tratamiento de la artrosis, siguiendo las instrucciones y procedimientos establecidos. • Ejecutar, bajo supervisión directa y protocolo establecido, ensayos de biología celular y molecular (cultivos celulares, tinción, técnicas analíticas básicas) para evaluar la bioactividad y eficacia de las formulaciones. • Colaborar en la logística, preparación, manejo técnico y registro de datos asociados a los modelos y ensayos in vivo, conforme a la normativa de bienestar animal y los PNT del grupo. • Colaborar en el correcto funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones y aparataje del laboratorio, control de stock/fungibles, y registro riguroso de datos en los cuadernos/bases de datos del estudio. • Apoyar en la transcripción de datos, ordenación de información y preparación de soportes administrativos para la elaboración de informes, bases de datos y presentación de resultados preliminares. • Participar en la implementación de protocolos de investigación y procedimientos normalizados de trabajo propios del proyecto. • Además de las anteriores, podrán realizarse otras tareas de apoyo técnico y operativo siempre dentro de las funciones que corresponden al Grupo C de Titulado/a Medio Universitario/a de Apoyo a la Investigación.

2. Presentación de documentación

Las personas interesadas deberán presentar online, a través de la [web del IIS Aragón](#), la siguiente documentación: Currículum Vitae, Justificantes de estudios/experiencia, Otros méritos alegados y Vida laboral.

El plazo para la presentación de la documentación comenzará con la publicación de esta convocatoria en la página [web del IIS Aragón](#) y finalizará a los 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

3. Comisión de Selección

- Presidente: Óscar López Lorente. Director Ejecutivo IIS Aragón
- Vocal: Gracia M^a Mendoza Cantos. Investigadora Principal del Grupo de investigación IIS Aragón “GIIS102 - Advanced Materials in Biomedicine”.
- Vocal: Manuel Arruebo Gordo. Miembro del Grupo de investigación IIS Aragón “GIIS102 - Advanced Materials in Biomedicine”.
- Vocal: Andrea Vaquerizo Cardiel. Técnica RRHH IIS Aragón
- Secretaria: M^a Ángeles Mínguez Rubio. Técnica RRHH IIS Aragón

4. Requisitos y criterios del proceso de selección

Requisitos exigidos:

- Estar en posesión del título de Grado o equivalente en Química, Biotecnología o Bioquímica.
- Seis meses de experiencia acreditada en laboratorios de investigación biomédica o biotecnológica

Criterios valorables:

- a) Formación y conocimientos aplicables al puesto ofertado (0 a 20 puntos)
 - Máster Universitario en Ingeniería Biomédica, Nanotecnología, Ciencias Biomédicas o áreas afines (0 a 10 puntos)

- Certificación/Capacitación oficial para el trabajo con animales de experimentación (Funciones b/c según Orden ECC/566/2015) (0 a 10 puntos)
- b) Experiencia profesional: Encaminada a determinar el nivel con el que el candidato, a lo largo de su carrera profesional, ha desarrollado las labores relacionadas con las que requiere el puesto ofertado (0 a 40 puntos):
 - Experiencia de apoyo en la ejecución de protocolos y ensayos in vivo (0 a 10 puntos)
 - Experiencia práctica en síntesis, caracterización o funcionalización de nanomateriales para liberación de fármacos (0 a 15 puntos).
 - Experiencia acreditada en cultivo celular (líneas celulares e inmunocitoquímica/citometría/qPCR) y técnicas de biología molecular (0 a 15 puntos).
- c) Capacitación y habilidades para el desempeño del puesto (0 a 25 puntos):
 - Manejo de software especializado en el ámbito científico: Procesamiento de imagen (BioRender, Origin, GraphPad o similares) (0 a 12 puntos).
 - Manejo de herramientas informáticas y ofimáticas de uso general: Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint), correo electrónico y sistemas de gestión de la investigación (0 a 3 puntos).
 - Nivel idioma inglés (0 a 10 puntos)
- d) Competencias personales. Entrevista (0 a 15 puntos):
 - Autonomía y capacidad de planificación y organización
 - Resolución de problemas
 - Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos
 - Trabajo en equipo.

5. Procedimiento de selección

El proceso de selección se llevará a cabo según las siguientes fases eliminatorias:

Fase 1: Cumplimiento de los requisitos exigidos y valoración de criterios valorables

Las candidaturas recibidas dentro del plazo establecido serán sometidas por la Comisión de Selección a la comprobación de los requisitos exigidos. En caso de cumplir con los mismos, se procederá a la baremación de los criterios valorables (formación, experiencia y capacitación/habilidades), asignándose una puntuación que será reflejada en el acta de selección.

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum **y justificados documentalmente** que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Pasarán a la siguiente fase las personas candidatas que obtengan una puntuación superior a 45 puntos.

Fase 2: Entrevista

La valoración de las competencias personales, como la aportación y motivación al proyecto, la capacidad de razonamiento, y la habilidad para exponer y resolver problemas, se llevará a cabo mediante una entrevista personal. Esta será evaluada por la Comisión de Selección, con un máximo de 15 puntos

En cualquier caso, será necesario obtener una puntuación mínima de 55 puntos en el conjunto de las fases anteriores para poder acceder al puesto convocado

6. Propuesta de Nombramiento y Resolución de la Convocatoria

Una vez finalizado el procedimiento de selección, la Comisión de Selección emitirá la propuesta de contratación o, en su caso, propondrá que la convocatoria quede desierta. El Director Ejecutivo del IIS Aragón dictará la resolución correspondiente, ya sea acordando el nombramiento o declarando desierta la convocatoria, lo que pondrá fin al proceso.

En caso de no formalizarse el contrato con la primera persona candidata propuesta, el puesto podrá ser cubierto por orden con las siguientes personas candidatas que hayan superado el proceso de selección.

La resolución de la convocatoria se publicará en la [web del IIS Aragón](#) y se llevará a cabo antes de seis meses, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la presente convocatoria.

7. Protección de Datos de Carácter Personal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE» núm. 294, de 6 de diciembre de 2018), y con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos facilitados por los solicitantes pasarán a formar parte del fichero de Personal, cuya finalidad es la gestión a nivel organizativo y administrativo de los procesos de selección de personal y de los trabajadores del propio instituto.

Nota: Referencia de género: La utilización de sustantivos de género gramatical determinado en referencia a cualquier sujeto, cargo o puesto de trabajo debe entenderse realizada, por economía de expresión y como referencia genérica, tanto para hombres como para mujeres, con estricta igualdad a todos los efectos.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica,

ÓSCAR LÓPEZ LORENTE 2026.10.09
(R: G99426132) 09:58:11
+02'00'

Fdo.: **Óscar López Lorente**

Director Ejecutivo

Instituto de Investigación Sanitaria Aragón